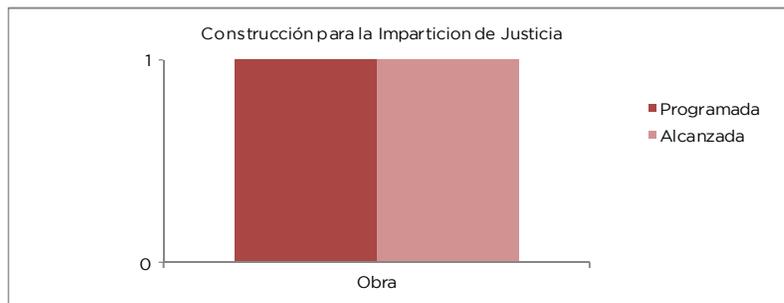


FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

0201010201 CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA  
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Es necesario contar con Centros de Atención Ciudadana con instalaciones cómodas, cálidas y seguras, para garantizar la convivencia social armónica a través de una procuración de justicia eficaz, pronta, imparcial y oportuna, que asegure el cabal cumplimiento del orden jurídico, por lo que el Centro de Atención Ciudadana de Chimalhuacán requirió de una rehabilitación integral con el objetivo de brindar a los servidores públicos y a las víctimas de los delitos que acuden a iniciar una denuncia en las agencias del ministerio público instalaciones cómodas, cálidas y seguras (Ficha 1).

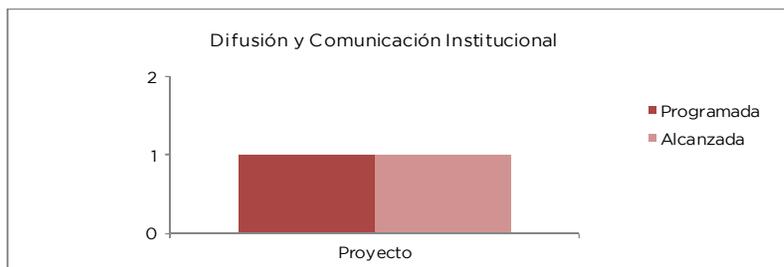
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana (Obra en Proceso) Chimalhuacan	Obra	1	1	0



0201010201 CONSTRUCCION PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA  
 CCCEM

Construcción de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec, Todo el Municipio: La Secretaria de Finanzas autorizó un presupuesto de 280 millones de pesos para el proyecto de construcción del Centro de Control de Confianza del Estado de México con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en apego a lo establecido en el Modelo Nacional para las Evaluaciones de Control de Confianza, de los cuales se ejercieron 249 millones 942.2 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento de la meta establecida (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Construcción de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec, Todo el Municipio	Proyecto	1	1	0



0201010204 EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICION DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el año 2012 se contrató a una empresa para la edificación de un Centro de Operación Estratégica para combatir a los delitos contra la salud, en coordinación con la federación con una actuación uniforme y homogénea de criterios y armonía de procedimientos, que permitan la consolidación de los Centros de Operación Estratégica, a efecto de combatir de manera integral los delitos contra la salud y delitos conexos y concurrentes de mayor impacto a la sociedad, con la finalidad de impactar las estructuras de la delincuencia a través del trabajo conjunto y coordinado de las autoridades federales y estatales.

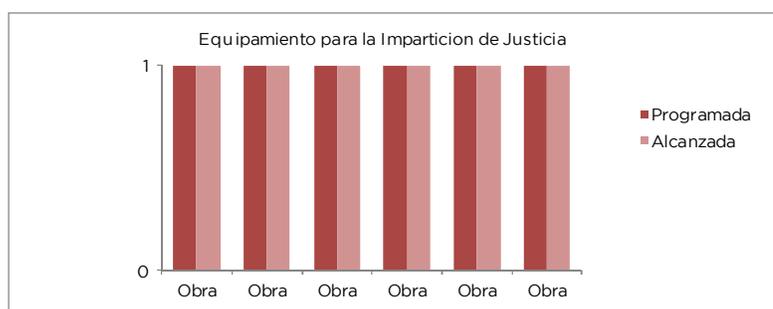
Es necesario contar con Centros de Atención Ciudadana con instalaciones cómodas, cálidas y seguras, para garantizar la convivencia social armónica a través de una procuración de justicia eficaz, pronta, imparcial y oportuna, que asegure el cabal cumplimiento del orden jurídico, lo cual no sucede en el Centro de Atención Ciudadana de Atizapán de Zaragoza debido a que el edificio presentaba filtraciones de agua, fallas eléctricas e instalaciones sanitarias en malas condiciones, aunado al hacinamiento provocado por la falta de planeación de los espacios en donde se brindan los servicios de procuración de justicia. Por lo anterior, el Centro de Atención Ciudadana de Atizapán de Zaragoza, requirió de una rehabilitación integral con el objetivo de brindar a los servidores públicos y a las víctimas de los delitos que acuden a iniciar una denuncia en las agencias del ministerio público instalaciones cómodas, cálidas y seguras.

La Unidad Especializada en Combate al Secuestro del Estado de México se encontraba en un primer nivel, compartiendo el edificio con un turno de atención ciudadana, que se encontraba en la planta baja, lo que hacía casi imposible mantener la seguridad para el personal y los usuarios requerida para el tipo de delitos que se investigan en la fiscalía, por lo que se volvió indispensable que la fiscalía exclusivamente ocupara el inmueble con la finalidad de que el resto de los usuarios no corran riesgo alguno, asimismo carecía de una división estructural de las áreas en que se encontraba dividida la fiscalía para su mejor funcionamiento, por lo cual se requirió la Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana de Tlalnepantla que ya aloja a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y proporciona todos los elementos para garantizar la seguridad al personal que labora en la Unidad Especializada así como también a la ciudadanía.

Es necesario que las instalaciones de los Centros de Justicia cuenten con instalaciones cómodas, cálidas y seguras para garantizar la convivencia social armónica a través de una procuración de justicia eficaz, pronta, imparcial y oportuna, que asegure el cabal cumplimiento del orden jurídico, el edificio del Centro de Justicia de Nicolás Romero, presentaba filtraciones de agua, fallas eléctricas e instalaciones sanitarias en malas condiciones, aunado al hacinamiento provocado por la falta de planeación de los espacios en donde se brindaban los servicios de procuración de justicia, por lo cual el centro de referencia requirió de una rehabilitación integral con el objetivo de brindar a los servidores públicos y a las víctimas de los delitos que acuden a iniciar una denuncia en las agencias del ministerio público instalaciones cómodas, cálidas y seguras.

El Estado de México cuenta con más de 15 millones de habitantes, ubicándose como la entidad más poblada del país. Como todos los estados de la república, nuestra entidad ha sufrido los estragos de la violencia de género, sin embargo, el Gobierno mexiquense ha ejecutado acciones vanguardistas en el combate al fenómeno, generando políticas y leyes integrales que solucionan, desde las bases, esta deformación social y devuelven a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia. Para ejecutar estas ideas y llevar a cabo el cambio deseado, el Titular del Ejecutivo construyó el Centro de Justicia para las Mujeres, en Cuautitlán Izcalli, ubicado en una zona estratégica de alta concentración poblacional e incidencia delictiva en este rubro en el Estado de México, logrando proveer a miles de mujeres del espacio necesario para el seguimiento y solución del problema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010204	EQUIPAMIENTO PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Construcción del Centro de Operación Estratégico 1ra Etapa	Obra	1	1	0
	Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana de Atizapan de Zaragoza	Obra	1	1	0
	Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana de Tlalnepantla Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS)	Obra	1	1	0
	Rehabilitación Integral del Centro de Justicia de Nicolas Romero	Obra	1	1	0
	Rehabilitación Integral del Centro de Justicia de los Reyes la Paz	Obra	1	1	0
	Centro Regional de Atención Integral en Materia de Violencia de Genero Cuautitlan Izcalli	Obra	1	1	0



#### 0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La intervención oportuna para promover y fomentar la cultura de la prevención en los diferentes ámbitos de la vida, garantiza niveles de seguridad para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

El Programa de Prevención de la Antisocialidad promueve estrategias incluyentes, participativas y proactivas tendientes a brindar alternativas de fortalecimiento a la autoestima, la personalidad e identidad de los jóvenes, así como el reforzamiento de los valores sociales y éticos, que permitan acceder a una integración socio familiar y afectiva sana, a través de mecanismos de información, orientación, concientización e intervención institucional.

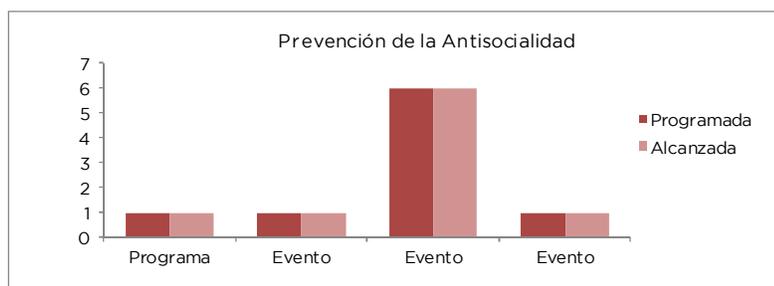
El programa desarrolla actividades en los niveles de intervención primaria, secundaria y terciaria, para su aplicación se cuenta con la participación directa de organismos públicos, civiles y sociales, que en coordinación con las preceptorías juveniles desarrollan actividades culturales, deportivas, académicas, capacitación, orientación, integración y canalización a instituciones de asistencia social, educativas y de salud; acciones que tienen como prioridad fomentar el desarrollo integral del adolescente como alternativas de superación personal y asistencia en el ámbito de la prevención de adicciones, trastornos de salud y psicoemocionales, percepción y comportamiento violento, abuso escolar y social, déficit de aprendizaje y deserción escolar y estados depresivos, entre otros.

Se llevaron a cabo 20 mil 46 pláticas de orientación y actividades de integración sociofamiliar; 166 mil 586 mensajes de difusión, en el marco de la campaña para la prevención, así como el Programa Permanente Preventivo, en coordinación con SEIEM.

A través de este programa, se detectan, asisten y canalizan a un promedio anual de mil 500 jóvenes con alto riesgo en la comisión de conductas antisociales; asimismo se informa, incorpora y asiste a una población superior a 850 mil personas menores de edad, con más de 180 mil acciones, eventos y mecanismos de comunicación.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes en Preceptorías Juveniles	Taller	155	183	28
	Concretar y gestionar convenios, acuerdos y acciones con instituciones públicas, privadas y sociales para impulsar las políticas preventivas	Acuerdo	20	22	2
	Llevar a cabo el Programa permanente de prevención de la antisocialidad en coordinación con SEIEM	Programa	1	1	0
	Promover mensajes de difusión para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes	Acción	135,000	166,586	31,586
	Desarrollar pláticas de orientación y actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales para prevenir conductas antisociales	Acción	20,000	20,046	46
	Desarrollar Encuentro Estatal de Padres y Jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad	Evento	1	1	0
	Realizar eventos artísticos, culturales y deportivos que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles	Jornada	220	282	62
	Detección y atención de adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales	Adolescente	1,400	1,537	137
	Desarrollar la Semana de Prevención Social a través de eventos artísticos, deportivos y académicos, en coordinación con las Preceptorías Juveniles regionales de reintegración social	Evento	1	1	0



0201030102 TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Sistema de Reintegración Social para Adolescentes impulsó la creación de la Ley de Justicia para Adolescentes, la cual promueve acciones enfocadas a la orientación, protección y tratamiento de menores de edad de entre 12 y 18 años.

El objetivo es ir más allá de criminalizar los actos y a los extractos más vulnerables de la sociedad, reivindicar con pleno respeto a los tratados internacionales y las reformas constitucionales en materia de tratamiento y reintegración social, las conductas antisociales del individuo y transitar de un régimen tutelar hacia un modelo integral de justicia para adolescentes; lo que implica un importante avance en la protección de garantías y derechos tanto de los jóvenes con conducta antisocial como de las víctimas de dichos actos.

Bajo este contexto, se impulsaron mecanismos alternativos a la solución de conflictos entre el ofendido, el adolescente que comete una conducta antisocial y la comunidad afectada, para que

las instituciones guíen a las partes a regirse por el principio de justicia restaurativa, donde impere, por sobre todo, el derecho tanto de las víctimas como del adolescente; para ello, se encamina la restauración como el principio básico en la evolución del joven en la etapa de tratamiento interno y post institucional.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social, a través del Programa Integral para el Tratamiento de Rehabilitación de Adolescentes en conflicto con la Ley, ha implantado acciones dirigidas a orientar mecanismos técnicos acorde a las características propias de la personalidad y condiciones socioculturales de los jóvenes, centradas en las resoluciones para la instauración del tratamiento dictadas por el juez en la materia, previa valoración de casos analizados por el Consejo Técnico Interdisciplinario, a través de un programa progresivo y especializado que contempla el estudio profundo de la multicausalidad que llevó al adolescente a cometer dicha conducta, el desarrollo de terapias psicoterapéuticas, sociocriminológicas y de terapia ocupacional, como un proceso integral enfocado en la persona, con base en las etapas de diagnóstico, observación, valoración y tratamiento, en el marco de una asistencia profesional, que permita al adolescente ser reinsertado a la sociedad como persona útil y productiva, capaz de conducirse de acuerdo a las normas socialmente establecidas; esta labor se lleva a cabo a través de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes y las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, ubicadas estratégicamente para proporcionar la cobertura necesaria a los 125 municipios de la Entidad.

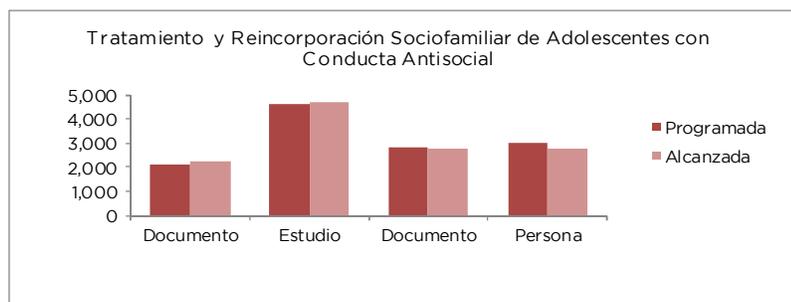
En el periodo que se informa, se proporcionó asistencia técnica a 669 adolescentes que ingresaron al Sistema de Reintegración Social y Prevención Social, 340 en la Escuela y 329 en Preceptorías Juveniles.

Con el fin de fortalecer el proceso de reintegración, se llevaron a cabo mil 6 pláticas de orientación sobre prevención y atención de adicciones a 8 mil 430 personas, y se efectuaron 830 reuniones entre padres o tutores con los adolescentes responsables de la comisión de alguna conducta antisocial, con el fin de reforzar la integración y superación personal, contando con la participación de 5 mil 799 asistentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Proporcionar asistencia técnica a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a las instituciones de prevención social (Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social)	Persona	800	669	-131
	Elaborar dictámenes de personalidad y terapéuticos biopsicosociales a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial ingresados a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles	Documento	2,100	2,246	146
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes y/o adultos jóvenes que ingresen a la Escuela de Reintegración Social y Preceptorías Juveniles	Estudio	4,600	4,685	85
	Elaborar Planes individuales de Ejecución de Medidas a adolescentes y/o adultos jóvenes con conducta antisocial en internamiento y externamiento	Documento	2,850	2,760	-90
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento	Informe	9,600	9,072	-528
	Sesiones de seguimiento de los adolescentes y/o adultos jóvenes sujetos a medidas de orientación, protección y tratamiento en internamiento y externamiento	Sesión	65,000	73,461	8,461

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	TRATAMIENTO Y REINCORPORACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Padres, adolescentes y/o adultos jóvenes beneficiados en pláticas de orientación sobre alcoholismo, drogadicción y neurosis como parte del plan individual de medidas de tratamiento	Persona	8,355	8,430	75
	Sesiones de seguimiento post institucional a los adolescentes y/o adultos Jóvenes externados de la Escuela de Reintegración Social	Sesión	400	402	2



0201030201 TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El tratamiento técnico en internamiento y externamiento constituye la base integral del proceso de reinserción social, toda vez que no se puede medir su eficacia si no se cuenta con actividades de intervención complementarias, como la participación directa de la familia o de las personas que constituyen el núcleo socio-afectivo.

El principio fundamental de la readaptación y reinserción social se concibe como un proceso integral encaminado al supremo correctivo frente al delito, teniendo como base a la educación, el trabajo, la capacitación técnica, la salud y el deporte como medios para alcanzarla; estos elementos están dirigidos para establecer y reestablecer en el individuo privado de libertad la asimilación de normas, la práctica de los valores universalmente aceptados, la adquisición de hábitos positivos, de habilidades y conocimientos indispensables para su positiva conducción y relación socio-afectiva, así como el desarrollo de sus capacidades para no dejarse influir por un medio ambiente que los lleve a reincidir.

En este contexto, se desarrolla el modelo estratégico de readaptación y reinserción social, instrumento que revitaliza el tratamiento técnico con medidas asistenciales y de intervención interdisciplinaria, profesional, individualizada y grupal con base en la especialización del tratamiento.

Para impulsar el tratamiento institucional, se realizaron acciones para crear una red de vinculación sólida, que permitieron fortalecer los mecanismos asistenciales para los internos; con el apoyo, colaboración y coordinación de más de 100 instituciones públicas, privadas y sociales en el ámbito del tratamiento humano, la asistencia profesional y el intercambio académico; organismos fundamentales en la labor penitenciaria.

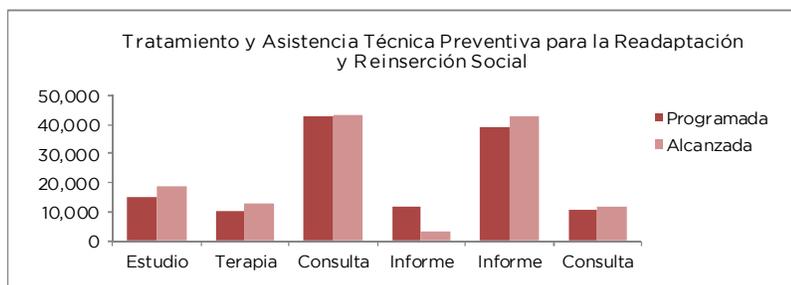
Derivado de estas políticas, se llevaron a cabo más de 530 mil acciones en materia de asistencia sociocriminológica y apoyo de interacción social entre los internos con su núcleo socio afectivo, destacando las 184 mil 140 consultas para tratamiento sociocriminológico; alrededor de 260 mil asistencias, consultas, pruebas y valoraciones para el tratamiento psicoterapéutico, en las cuales

se efectuaron 71 mil 364 asistencias terapéuticas a internos sentenciados y 12 mil 622 orientaciones psicológicas a procesados; 256 mil consultas y estudios médicos, así como 112 mil 302 acciones de medicina preventiva; resaltando los más de 10 mil internos alumnos incorporados al Sistema Educativo Penitenciario, 8 mil 248 internos sentenciados y 2 mil 41 procesados y se brindó una atención especial al desarrollo de acciones y eventos culturales, artísticos, académicos, deportivos y cívicos, que complementan la reinserción social, además de las 82 mil 140 consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, así como 95 mil 617 supervisiones en la fase de reincorporación social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciaria, a fin de supervisar los servicios que brinda el personal directivo y técnico	Inspección	300	314	14
	Evaluar el tratamiento readaptatorio que se aplique a los internos (as)	Evaluación	1	1	0
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales del interno con su entorno social	Acción	250,000	309,211	59,211
	Proporcionar tratamiento sociocriminológico a internos y familiares, de acuerdo a su situación jurídica	Consulta	200,000	184,140	-15,860
	Supervisar a los preliberados en la fase de reincorporación social	Inspección	95,000	95,617	617
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad	Jornada	1,700	1,660	-40
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso	Entrevista	9,300	9,575	275
	Elaborar estudios psicológicos a internos	Estudio	15,000	18,583	3,583
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos Sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad	Tratamiento	60,000	71,364	11,364
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención	Terapia	10,000	12,622	2,622
	Proporcionar consultas de seguimiento a preliberados	Consulta	75,000	82,140	7,140
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigido a estudiantes a fin de incorporarse al proceso de readaptación social	Programa	2	2	0
	Realizar estudios médicos a internos y adolescentes, para conocer su estado de salud	Estudio	84,240	82,519	-1,721
	Otorgar Consulta Médica, Psiquiátrica y Odontológica a Internos y Adolescentes	Consulta	145,000	162,098	17,098
	Desarrollar acciones de medicina preventiva en las instituciones penitenciarias	Acción	105,756	112,302	6,546
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del desarrollo del Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México	Alumno	2,000	2,041	41
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México"	Alumno	7,750	8,248	498

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA PREVENTIVA PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o Culturales que involucren a la población interna, con el fin de reforzar su proceso de reincorporación social	Evento	2,600	2,730	130
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el "Modelo de Educación Penitenciaria Estado de México"	Alumno	220	227	7
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos, y/o culturales para los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento, con el fin de reforzar su proceso de reinserción social	Evento	120	120	0
	Proporcionar asistencia social y orientación técnica a internos procesados y familiares de éstos	Consulta	43,000	43,075	75
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales	Informe	12,000	3,082	-8,918
	Elaborar valoraciones psicológicas para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario	Informe	39,000	42,678	3,678
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos	Consulta	10,500	11,982	1,482
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados	Consulta	8,500	9,818	1,318
	Elaborar informes de valoraciones educativas del tratamiento proporcionado a	Informe	252	252	0
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados	Prueba	90,000	89,465	-535



0201030202 CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La clasificación de la población interna permitió garantizar una estancia digna y segura en las instituciones penitenciarias, así como establecer tratamientos especializados conforme a las condiciones y características propias a su personalidad, situación jurídica, grado de riesgo criminológico y diagnóstico psicoterapéutico, entre otros.

El trabajo para la clasificación y observación criminológica, además de preservar la integridad de la persona en reclusión, garantizó un adecuado tratamiento técnico en el proceso de readaptación y reinserción social, al evitar la contaminación carcelaria, disminuir los efectos de desadaptación en prisión, así como los niveles de angustia, estrés y prisionalización, en un marco de respeto a los derechos fundamentales.

Si bien el fenómeno de la sobrepoblación y hacinamiento son factores que limitan la adopción de medidas técnicas criminológicas, la labor y experiencia en la materia, permitieron implementar alternativas viables para disminuir los efectos adversos. Los estudios, valoraciones y evaluaciones, han hecho posible contar con mecanismos confiables de clasificación y seguimiento de los casos; en el periodo que se informa se llevó a cabo la clasificación en las 20

instituciones en operación, así como la reclasificación en aquellas con mayor capacidad y número de población, sumado a las 7 mil 432 entrevistas, 5 mil 461 valoraciones y 15 mil 716 audiencias, acciones que refuerzan el tratamiento desde una perspectiva de asistencia y seguimiento en materia criminológica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	CLASIFICACIÓN Y OBSERVACIÓN CRIMINOLÓGICA				
	Clasificar a los internos de los C.P.R.S. considerando los criterios criminológicos establecidos	Acta	30	36	6
	Entrevistar a internos en los C.P.R.S. donde se encuentra criminólogo adscrito	Entrevista	7,900	7,432	-468
	Valorar a internos en los C.P.R.S. donde se encuentra criminólogo adscrito	Estudio	5,500	5,461	-39
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	400	453	53
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos	Audiencia	14,000	15,716	1,716



#### 0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La coordinación permanente y estrecha con el Sistema de Administración de Justicia, ha favorecido la intensificación del tratamiento técnico para la readaptación y reinserción social, así como el otorgamiento de beneficios en las modalidades de prelibertad, libertad condicionada, sustitutivos penales, entre otros mecanismos que la ley en la materia considera, aunado a la incorporación en el procedimiento procesal penal del sistema de juicios orales, que tiene como fin agilizar y transparentar los procesos judiciales, así como el modelo jurisdiccional del principio de la presunción de inocencia al imputado en dicho proceso; instrumentos que han favorecido por una parte a la externación anticipada y por otra al decremento de los índices de ingreso a prisión hasta en un 35.7 por ciento.

Derivado de la implantación de las citadas reformas en materia penal y de ejecución de sentencias, se han consolidado avances sin precedentes a través de la implantación de esquemas novedosos. Gracias al programa de despresurización, a través de beneficios legales, se ha logrado alcanzar la cifra más baja de población interna en 8 años, lo que ha contribuido a no agravar el fenómeno de sobrepoblación y hacinamiento en los establecimientos penitenciarios.

Desde la entrada en vigor de este nuevo entramado legal e institucional, el índice de sobrepoblación en el Estado pasó de 104.3 por ciento en el año 2007 (el más alto a nivel nacional) a 68.5 por ciento en el año 2012, el tercero entre los Sistemas Penitenciarios del país.

Es de destacar la revisión y actualización integral de los expedientes clínico criminológicos, la intensificación en el estudio y análisis de todos aquellos casos programados en el Consejo Técnico Interdisciplinario, para propuesta de resolución por parte de la autoridad judicial, así como del programa permanente de asistencia y audiencia a los internos procesados, sentenciados, ejecutoriados y familiares de estos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

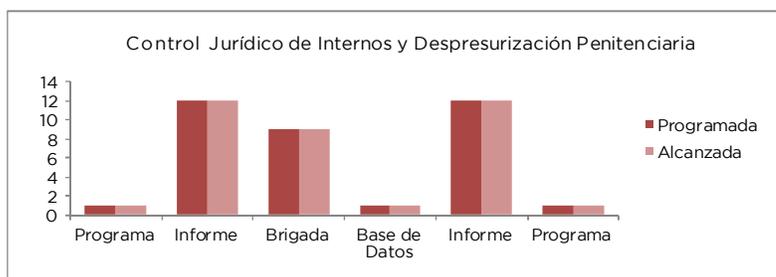
En el periodo que se informa se integraron, programaron y analizaron 5 mil 775 expedientes de internos y preliberados del fuero común en 350 sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario, que fueron presentados ante los Jueces Ejecutores de Sentencia, lo que dio como resultado el otorgamiento, a través de resolución de esta autoridad, de mil 72 externamientos en las modalidades de prelibertad, libertad condicional, remisión y compurga; además de mil 855 externamientos tanto por sustitutivos penales y gestiones y apoyo del Instituto de la Defensoría Pública mediante el pago de fianzas de interés social, conmutación de la pena, suspensión condicional de la condena o sustitución de la pena; asimismo con base a estudios realizados por el órgano federal y a través de la Comisión Dictaminadora, se llevó a cabo el externamiento de 23 internos de este fuero. Por otra parte, en coordinación directa con las autoridades federales se logró el traslado de 294 internos a Instituciones de ese ámbito.

Asimismo, como parte de la implantación de mecanismos alternativos en esta materia, continúa en operación el Programa de Beneficio de Libertad Condicionada, con tecnología del Sistema de Localización y Rastreo (BRAZALETES), que a la fecha ha beneficiado a 101 personas primo delincuentes, que se encontraban recluidos por la comisión de delitos clasificados por la legislación penal como no graves. Destaca que este Sistema ha ampliado su cobertura hacia otros medios de control como son las medidas cautelares a 13 personas.

El seguimiento de ejecución en libertad constituye uno de los programas más relevantes para garantizar el adecuado proceso en externación de las personas que accedieron a beneficios jurídicos, toda vez que permite impulsar las acciones en materia de tratamiento post institucional para la reinserción social, garantizando al mismo tiempo el pleno respeto a sus garantías legales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA				
	Integración de expedientes Clínico Criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los Internos	Expediente	2,000	2,150	150
	Programar y proponer expedientes de internos y Preliberados del Fuero Común a Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario	Expediente	5,500	5,775	275
	Llevar a cabo supervisiones para revisar expedientes programados a Sesión de Consejo Técnico	Inspección	310	344	34
	Llevar a cabo Sesiones de Consejos Técnicos Interdisciplinarios para emitir Dictámenes Técnicos de los casos de Internos y Preliberados	Sesión	310	350	40
	Presentar los Dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los Jueces Ejecutores de Sentencias fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	5,500	5,775	275
	Integrar estudios de los Internos del Fuero Federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la Comisión dictaminadora y se les conceda su externamiento	Estudio	125	116	-9
	Llevar a cabo el Programa para solicitar al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social Federal, el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la Colonia Penal Islas Marias, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de Amparos promovidos por la población Penitenciaria	Informe	12	12	0
	Realizar brigadas de Asistencia jurídica a los Internos en los Ceferesos e Islas Marias	Brigada	9	9	0
	Actualizar la base de datos del Sistema de Procesados y Sentenciados	Base de Datos	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y DESPRESURIZACIÓN PENITENCIARIA				
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los Jueces Ejecutores de Sentencias en relación a la Situación Jurídica de la población	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el Programa para candidatos susceptibles al beneficio de Libertad Condicionada al Sistema de Localización y Rastreo como parte de la Despresurización Penitenciaria	Programa	1	1	0



#### 0201030401 OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad institucional comprende las medidas y acciones sistematizadas y relacionadas entre sí, que tienen como propósito, prevenir, minimizar y en su caso, enfrentar acontecimientos que pongan en riesgo tanto la estabilidad de las instituciones como la integridad de las personas en reclusión, de los empleados, profesionales penitenciarios y usuarios.

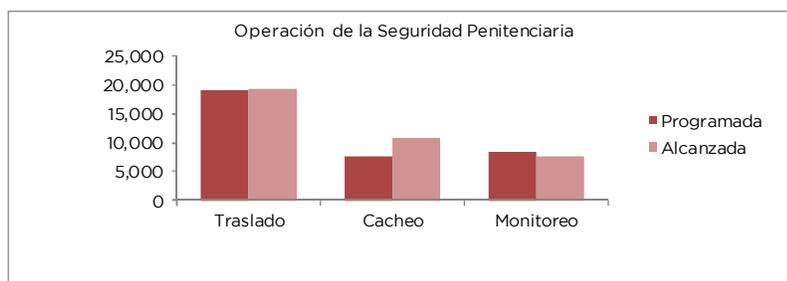
Bajo estos principios, la seguridad se fortaleció mediante la operación y ampliación de la infraestructura tecnológica en lo referente a sistemas de video vigilancia, unidades internas de monitoreo, equipos inhibidores de señal de telefonía móvil, mecanismos biométricos de control de ingreso, equipos de detección de drogas o sustancias prohibidas y detectores electrónicos de metales, entre otros, así como la instauración de una estructura procedimental y de protocolos para eficientar las labores de control y seguridad en dichos establecimientos.

Asimismo, se impulsaron operativos logísticos internos y externos de seguridad, a través de 10 mil 761 cacheos y cateos, 237 supervisiones, 19 mil 201 traslados, rotación de mandos, controles de ingreso de 732 mil 528 visitantes a instituciones penitenciarias, así como rondines y monitoreo permanente, acciones que se suman a la estructura formativa, de actualización y especialización de los cuerpos de seguridad penitenciaria, lo que ha permitido mantener un clima de confianza y estabilidad y disminuir el número de incidencias de riesgo para el sistema penitenciario y de reintegración social de adolescentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Revisión y mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación de los CPRS, Penitenciaria Modelo y Escuela de Reinserción Social para Adolescentes, así como del Departamento de Sistemas de Seguridad	Inspección	4	4	0
	Realizar traslados de internos por motivo de audiencias a diferentes juzgados, por asistencia médica o definitivos	Traslado	19,000	19,201	201
	Efectuar supervisiones de seguridad en CPRS y ERSPA	Inspección	258	237	-21
	Llevar a cabo registros (cateos) en los CPRS y ERSPA	Cacheo	7,500	10,761	3,261

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	OPERACIÓN DE LA SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Llevar a cabo control de acceso de visita familiar en las Instituciones de reclusión	Visitante	720,000	732,528	12,528
	Ejecutar el programa permanente de seguridad penitenciaria en los CPRS y ERSPA, a través de monitoreo diario vía radio base	Monitoreo	8,395	7,686	-709
	Impartir cursos de formación y actualización de personal de seguridad	Curso	30	30	0
	Evaluación del Programa Integral de Seguridad Penitenciaria	Evaluación	4	4	0



0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El trabajo y la capacitación técnica de los internos constituye la herramienta primaria para desarrollar en el individuo la adquisición de hábitos, habilidades y conocimientos en diversas ramas laborales y oficios, que permitan fomentar un régimen ocupacional para una vida productiva en la etapa de libertad.

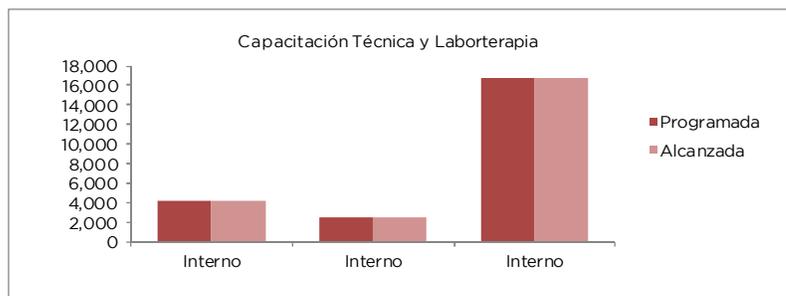
En la implementación y ejecución de estas actividades se contó con el apoyo y colaboración de 30 empresas que proporcionaron laborterapia a 2 mil 500 internos, quienes participaron en la elaboración de diversos productos como muebles de madera, muebles para jardín, calzado, elaboración y empacado de fibras, maquila de ropa, balones, pelotas, muñecas, así como en el armado de pinzas de plástico, fabricación de cinturones de piel, bisutería y bolsos, entre otros; asimismo, con el apoyo de estas empresas y la Procuraduría Federal del Consumidor se impartieron 280 cursos de capacitación técnica para el trabajo a 4 mil 200 internos y se participó en 7 expo-ferias con stands para la promoción de artículos fabricados en la industria penitenciaria.

Es de destacar que 16 mil 700 internos, que representan más del 90 por ciento de la población, se incorporó en actividades ocupacionales tanto en talleres, elaboración de artesanías y manualidades, como en el apoyo en las áreas de servicios generales.

Por otra parte, se trabaja en la rehabilitación de espacios y la incorporación y equipamiento de talleres de mediana y alta producción para incentivar la capacidad laboral del Sistema Penitenciario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos	Curso	280	280	0
	Proporcionar capacitación y adiestramiento a internos	Interno	4,200	4,200	0
	Concretar convenios con Instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos de los C.P.R.S.	Convenio	6	6	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Proporcionar trabajo a internos	Interno	2,500	2,500	0
	Dar a conocer las artesanías que se elaboran en los talleres de Industria Penitenciaria a través de expo-ferias	Exposición	7	7	0
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los C.P.R.S.	Interno	16,700	16,700	0



**0201030604 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La política institucional de readaptación y reinserción social está sujeta en gran medida al fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria, por ello se buscaron esquemas que permitieron mejorar la estructura física de los inmuebles que ocupan los centros preventivos y de readaptación social y las instituciones de reintegración social para adolescentes.

Bajo estas premisas, se efectuaron trabajos de rehabilitación a la estructura física de 8 centros preventivos, la ampliación de espacios en 2 más, así como el reforzamiento integral de Otumba Tepachico.

En materia de construcción, se avanzó en la edificación de los centros preventivos de Tenango del Valle y Tenancingo, así como de la Penitenciaría Femenil y el Centro de Rehabilitación Psicosocial, ambos en el Municipio de Nezahualcóyotl, obras que además de modernizar la infraestructura penitenciaria con esquemas de sustentabilidad, permitirán instaurar modelos de tratamiento técnico especializado.

Con la entrada en operación de estas nuevas instituciones se reducirán los índices de sobrepoblación y hacinamiento, que es del 72.4 por ciento en el Estado de México, según cifras del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2011.

Por otra parte, dentro del programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de espacios e instalaciones penitenciarias, se llevaron a cabo 8 mil 965 órdenes de trabajo, y se efectuaron 133 servicios para la reparación y mantenimiento mayor de equipos y maquinaria de servicios generales para mejorar las condiciones de las personas privadas de libertad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030604	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				
	Llevar a cabo ordenes de reparación a maquinaria y equipo de servicios generales en los CPRS, ERSPA e INCAFOPE	Orden	120	133	13
	Llevar a cabo ordenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de los CPRS, ERSPA y demás unidades responsables de la DGPRS	Orden	8,000	8,965	965
	Desarrollar el programa de supervisiones a la infraestructura penitenciaria en los CPRS y ERSPA	Inspección	600	724	124

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030604	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento a través de la operación de las Instituciones de Prevención y Readaptación Social con el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios personales	Persona	32,500	28,640	-3,860
	Llevar a cabo el control, registro y evaluación del ejercicio de recursos presupuestales para la operación de las instituciones de prevención y readaptación social	Informe	4	4	0
	Conformar informes mensuales sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas y quejas canalizadas al sistema penitenciario y de justicia para adolescentes, por los organismos de derechos humanos	Informe	12	12	0
	Generar la carpeta ejecutiva de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Carpeta	12	12	0
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna	Servicio	8,395	7,705	-690
	Evaluar los avances programáticos de los proyectos que ejecuta la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Evaluación	4	4	0

